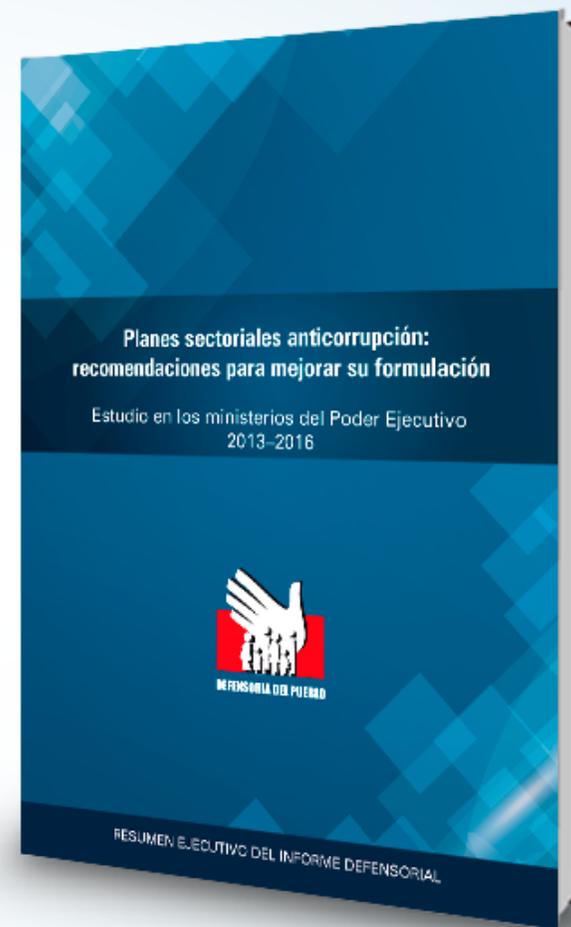


## “Planes sectoriales anticorrupción: recomendaciones para mejorar su formulación”

Estudio de casos en 16 ministerios del Poder Ejecutivo



# Objetivo general

**Balance sobre el proceso de implementación de los planes sectoriales anticorrupción, identificando los aspectos positivos y por mejorar más destacados de las fases de elaboración, y de seguimiento y monitoreo.**

## Objetivos específicos

- **Evaluar el cumplimiento de los Lineamientos.**
- **Valorar el nivel de cumplimiento de las acciones programadas.**
- **Visibilizar prácticas anticorrupción destacables.**

# Ámbito de estudio: Ministerios del Poder Ejecutivo

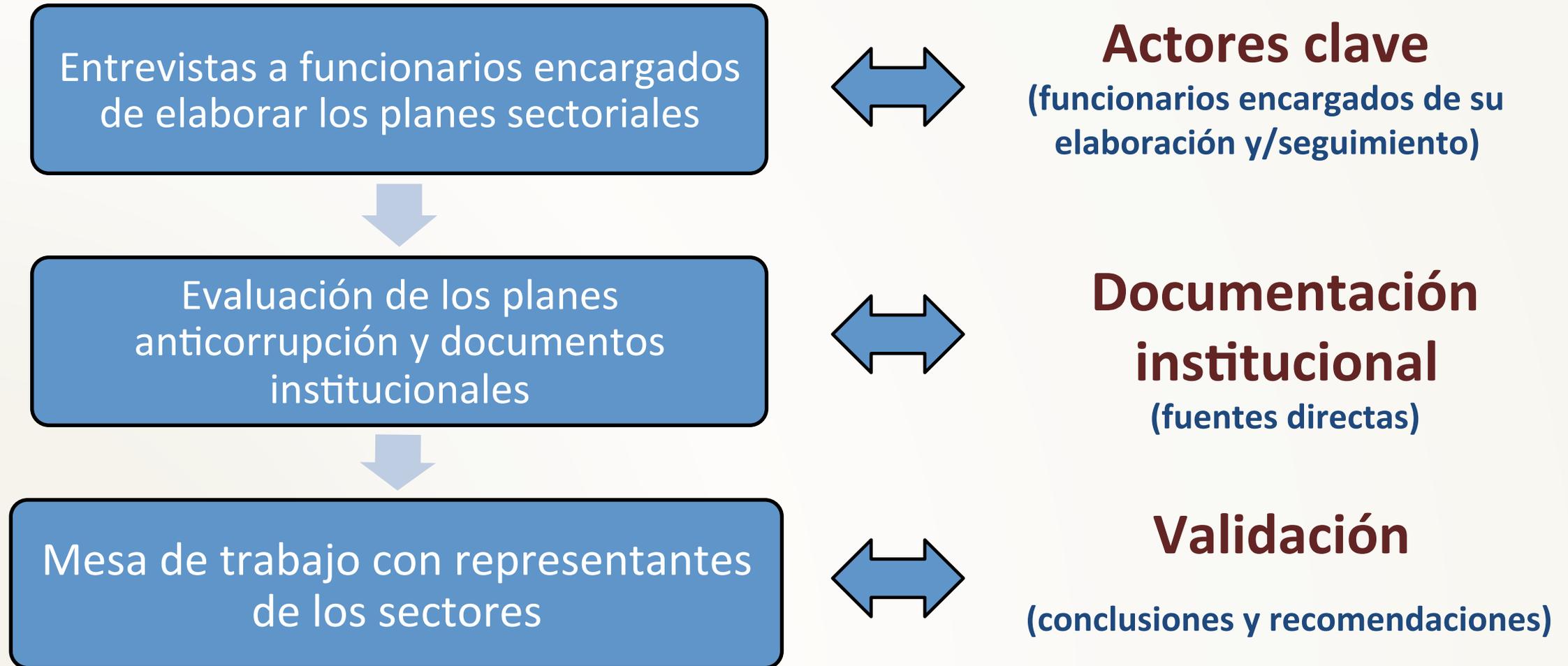
**TODOS** los Ministerios **menos** el Mindef y RR.EE., que no cuentan con un **plan anticorrupción.**

Estrategia Anticorrupción del P. E.  
(D.S. N° 046-2013-PCM)

## MINISTERIOS BAJO ESTUDIO (16)

1. Minagri	2. Mininter
3. Minam	4. MIMP
5. Mincetur	6. Produce
7. Mincu	8. Minsa
9. Midis	10. Mintra
11. MEF	12. MTC
13. Minedu	14. Vivienda
15. Minem	16. Minjusdh

# Recojo y análisis de información



# Esquema del Informe

Proceso de elaboración

Proceso de seguimiento  
y monitoreo

## Reporte de buenas prácticas anticorrupción

Integridad  
pública

Transparencia

Participación  
ciudadana

Fortalecimiento  
institucional

# Bloque 1

## Evaluación del proceso de elaboración

Órgano  
encargado

Asistencia  
de la CAN

Estructura  
del plan  
sectorial

Diagnóstico  
situacional

Formulación  
de  
indicadores

Proceso de elaboración

Órgano encargado

Asistencia de la CAN

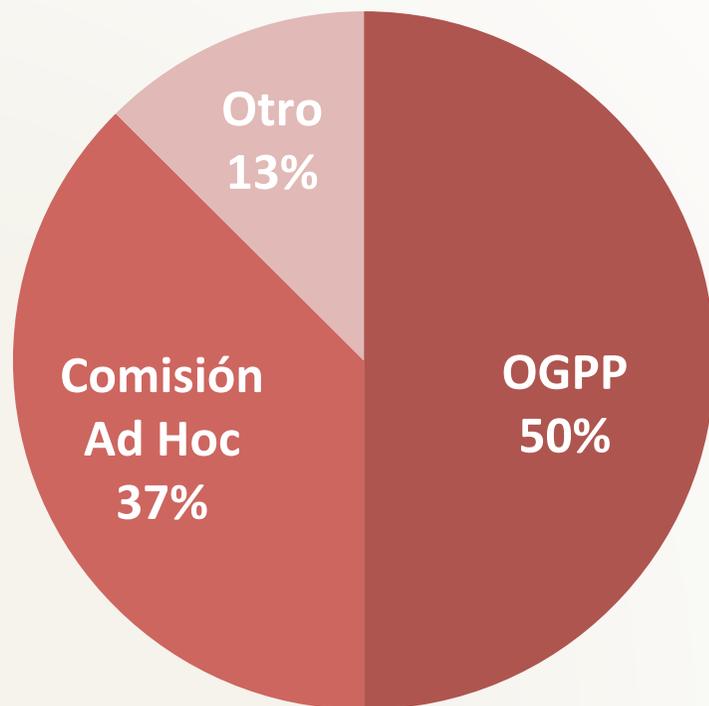
Estructura del plan sectorial

Diagnóstico situacional

Formulación de indicadores

Se requiere que el proceso de elaboración sea **participativo** e involucre al personal del sector.

### Modalidades para elaborar el PSA



Solo **6 sectores** conformaron una **comisión especial.**

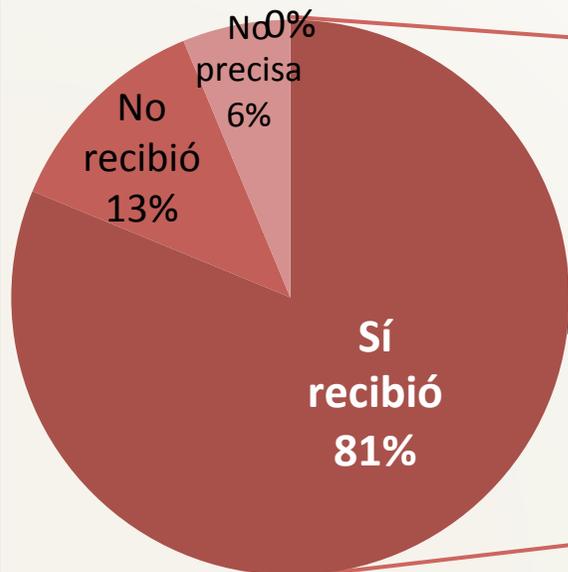
(Información reportada por los sectores)

### Ventajas

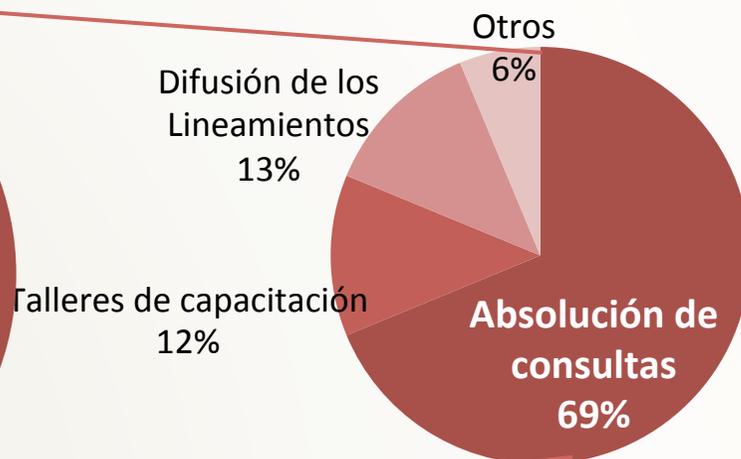
- ▶ Participación de las áreas durante todo el proceso.
- ▶ Debate más amplio de la propuesta sectorial.
- ▶ Mayor visibilidad y facilita el seguimiento.

Es indispensable que la asistencia de la CAN Anticorrupción sea **planificada y especializada** en temas anticorrupción.

¿Se recibió asistencia de la CAN Anticorrupción?



¿Qué tipo de asistencia brindó la CAN Anticorrupción?



## La asistencia debe:

- ▶ Ser planificada y coordinada con los sectores.
- ▶ Estar orientada también a analizar las estrategias anticorrupción.

(Información reportada por los sectores)

Proceso de elaboración

Órgano Encargado

Asistencia de la CAN

Estructura del plan sectorial

Diagnóstico situacional

Formulación de indicadores

Debe cumplir con la **estructura básica** establecida en los **Lineamientos**.

**Ningún** sector ha implementado de forma completa **todos** los componentes de la **estructura básica**.

Definiciones operacionales

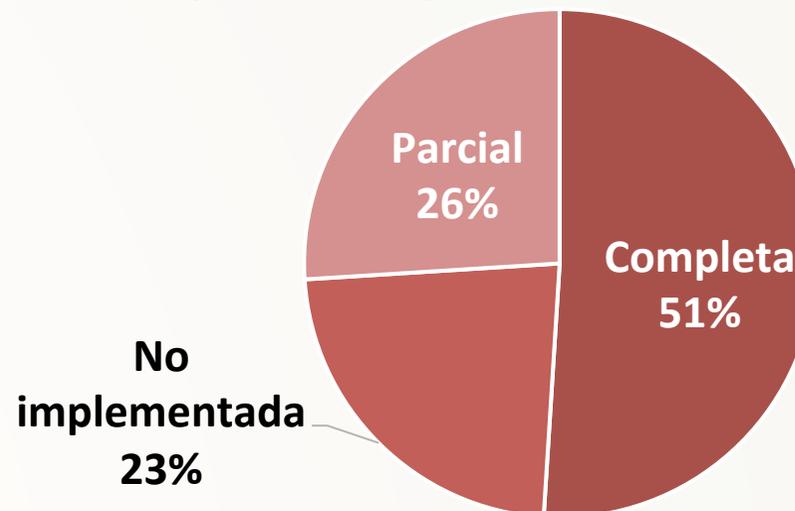
Diagnóstico situacional

Seguimiento y monitoreo

Marco normativo

Objetivos, estrategias y acciones.

Porcentaje de la implementación de los componentes



**Solo la mitad** de componentes se implementó de forma **completa**.

Proceso de elaboración

Órgano Encargado

Asistencia de la CAN

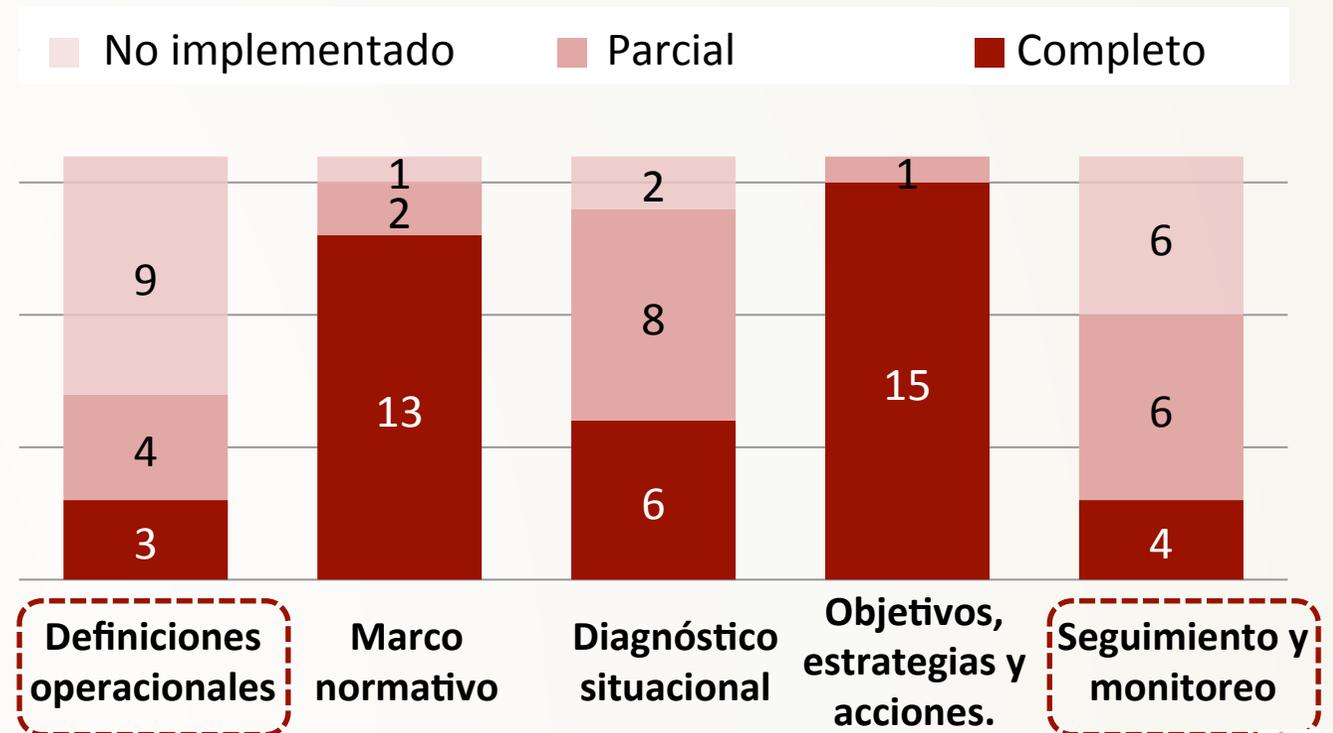
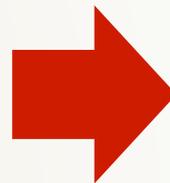
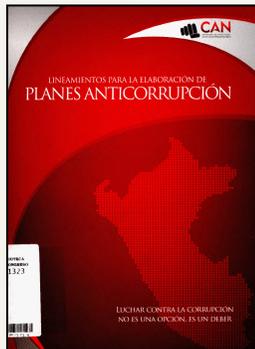
Estructura del plan sectorial

Diagnóstico situacional

Formulación de indicadores

Debe cumplir con la **estructura básica** establecida en los **Lineamientos**.

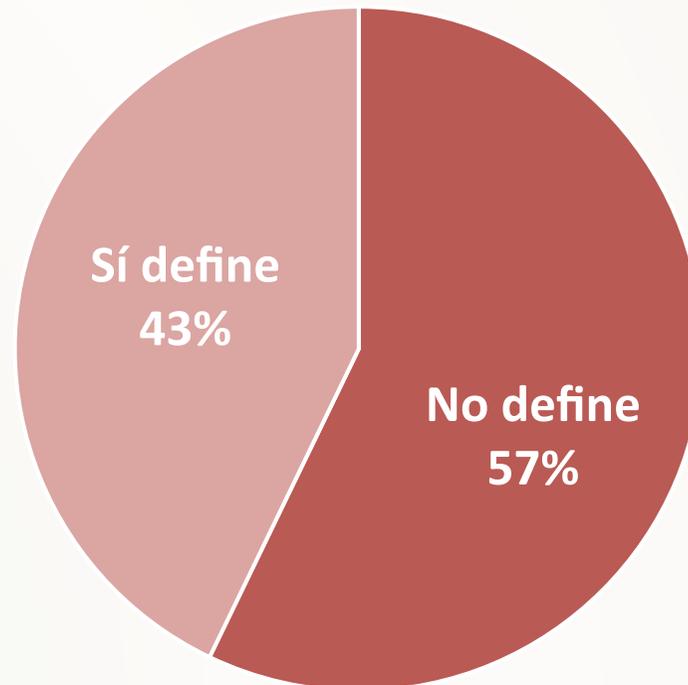
No existen **mecanismos** de control **adecuados** para asegurar la **calidad y contenido** de los **planes sectoriales**.



Debe tener un **diagnóstico** que describa la **problemática** de corrupción del sector.

¿Define la problemática de corrupción del sector?

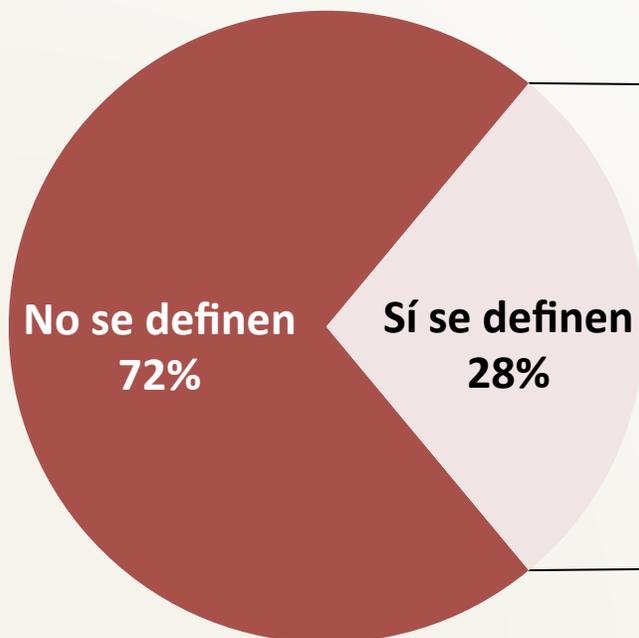
**14** planes sectoriales cuentan con un **diagnóstico situacional**.



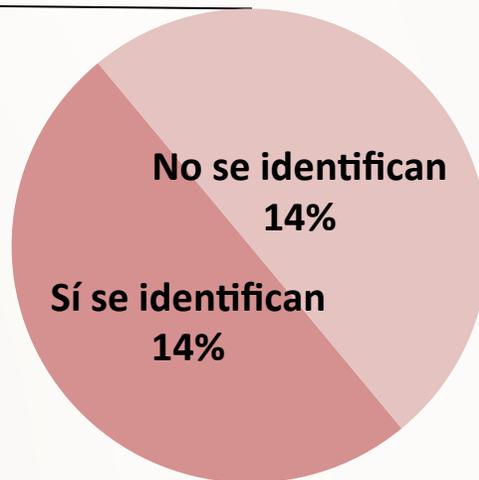
El **57%** de los **diagnósticos** no describen ni identifican la **problemática**.

Tiene que **identificar** los procesos de **mayor riesgo de corrupción** y sus factores causales.

¿Se definen espacios y/o áreas más vulnerables a la corrupción y factores causales?



¿Se identifican de forma específica?



Solo el **28%** de diagnósticos **identifica áreas de mayor riesgo y factores causales.**

Debe tener **indicadores** que evalúen el **resultado, la eficiencia y la eficacia** de las acciones.

La mayoría de acciones solo se miden con indicadores de cumplimiento.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	Indicadores utilizados por los ministerios		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo del sistema de control interno implementado</li> <li><u>Alerta informativa implementada</u></li> <li>Directiva actualizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma virtual actualizada de empresas sancionadas</li> <li><u>Directiva interna</u></li> <li>Sistemas de gestión de archivos de información pública en el sector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Aplicativo elaborado</u></li> <li>Directiva aprobada</li> <li>Nuevo sistema implementado</li> </ul>	

Los **indicadores** deben ser **comparables**, de modo que permitan realizar **evaluaciones generales**.

Cada sector utiliza diferentes unidades de medida para evaluar las mismas acciones.

	Acciones	Indicadores	Meta
<b>Indicadores utilizados por los ministerios</b>	Capacitar en materia de ética y lucha contra la corrupción en la función pública.	Número de capacitaciones	20
	Desarrollar las capacidades del personal en ética pública.	Número de empleados capacitados	600
	Implementar talleres y conferencias de sensibilización, entrega de materiales del Código de Ética Pública y su Reglamento.	Porcentaje de empleados capacitados	100%

# Conclusiones del proceso de elaboración

Existen **debilidades y deficiencias** en el proceso de **elaboración** de los planes sectoriales.

**1**

El proceso de elaboración no ha sido participativo en la mayoría de sectores.

**3**

No existen controles eficientes que aseguren la calidad y el contenido de los PSA.

**5**

Los indicadores utilizados no aportan información útil y no son comparables entre sectores.

**2**

La asistencia de la CAN ha sido poco planificada y no se ha orientado a los sectores sobre la pertinencia de las políticas anticorrupción a implementar.

**4**

La mayoría de diagnósticos no describen la problemática de corrupción del sector.

# Bloque 2

## Evaluación del proceso de seguimiento y monitoreo

Órgano  
encargado

Problemas  
para el  
seguimiento

Debilidades  
en los  
reportes

Difusión de  
los reportes

Proceso de seguimiento

Órgano encargado

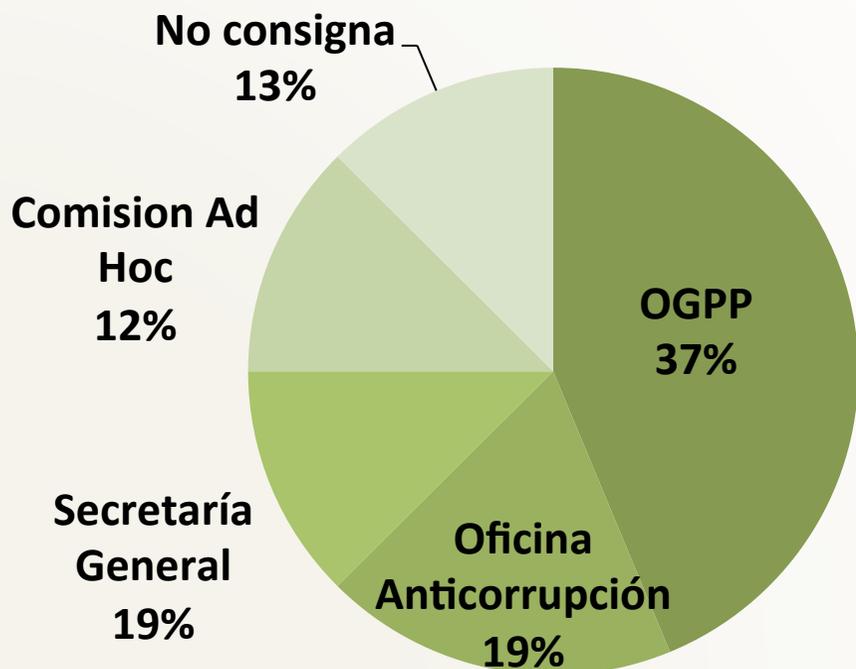
Problemas para el seguimiento

Debilidades en los reportes

Difusión de los reportes

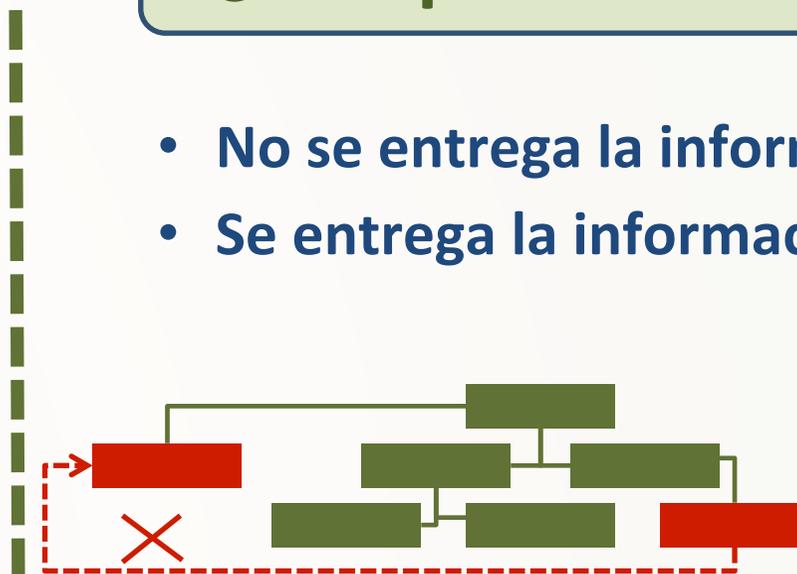
## Los sectores reportaron **dificultades** para **recoger información** sobre las actividades ejecutadas.

Órgano encargado de hacer seguimiento y monitoreo



¿Por qué tienen dificultades?

- No se entrega la información a tiempo.
- Se entrega la información incompleta



Proceso de seguimiento

Órgano encargado

Problemas para el seguimiento

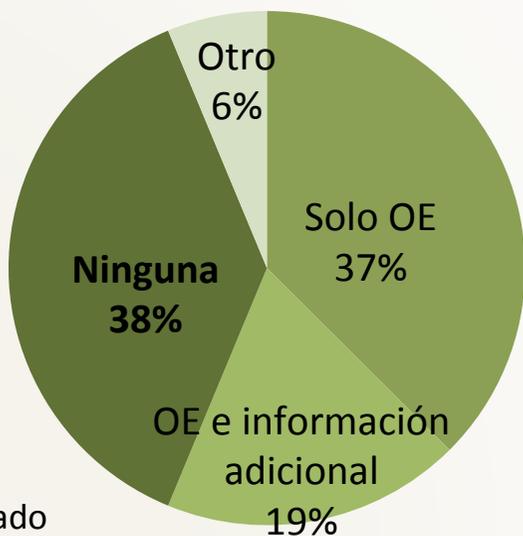
Debilidades en los reportes

Difusión de los reportes

## Los sectores **no planifican ni incorporan** las acciones del plan anticorrupción en el **POI**.

1.- No se planifica ni instruye a las áreas sobre el proceso de seguimiento del PSA.

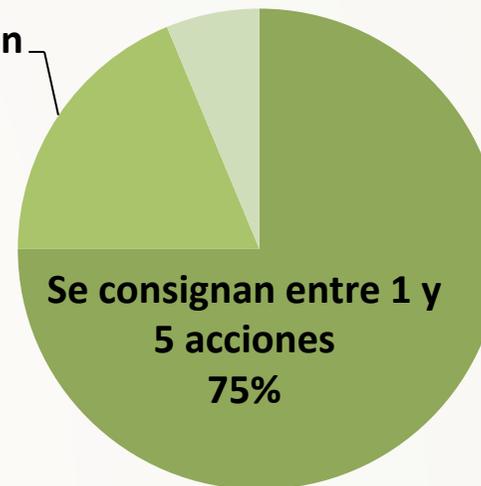
¿Qué información se precisa en el plan sectorial?



OE: Órgano Encargado

2.- Ningún sector consiga de forma detallada las actividades del PSA en el POI.

No se consignan acciones  
19%



Se consignan entre 10 y 15 acciones  
6%

Revisión: POI 2015

Proceso de seguimiento

Órgano encargado

Problemas para el seguimiento

Debilidades en los reportes

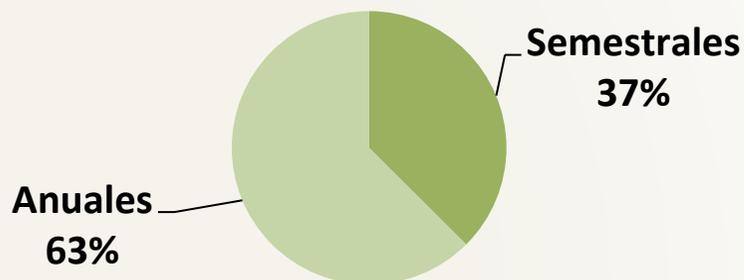
Difusión de los reportes

## La mayoría de reportes de seguimiento y monitoreo no cumplen con funciones básicas.

¿Cuánto de lo programado se ha cumplido?

Programado por semestre ↔ Avance de actividad

¿Cómo se programan las metas (matriz del plan)?

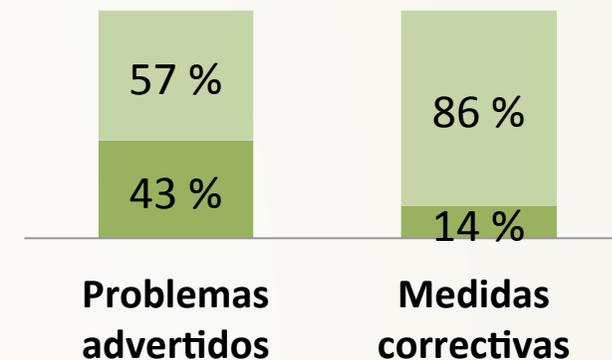


¿Cuánto se ha avanzado en el logro de los objetivos?

No existen indicadores para medir los objetivos ni líneas de base en los diagnósticos.

¿Qué dificultades se han presentado y qué propuestas se plantean?

■ Si consigna ■ No consigna



Proceso de seguimiento

Órgano encargado

Problemas para el seguimiento

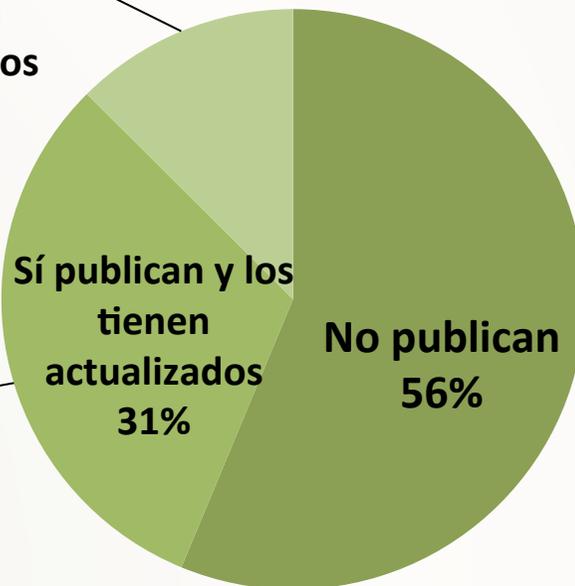
Debilidades en los reportes

Difusión de los reportes

Se tienen que **publicar** los reportes de seguimiento y monitoreo en las páginas web y portales de transparencia.

Porcentaje de sectores que publican el reporte de seguimiento

Sí publican pero se encuentran desactualizados  
13%



- ✓ Minjusdh
- ✓ Midis
- ✓ MEF
- ✓ Minam
- ✓ Mintra

**56% de sectores no publican sus reportes de seguimiento y monitoreo.**

Fecha de supervisión: diciembre 2016

# Conclusiones del proceso de seguimiento y monitoreo

Existen **dificultades y deficiencias** en el proceso de seguimiento y monitoreo de los planes sectoriales.

- 1** La mayoría de reportes no retroalimentan el proceso, ya que no precisan:
  - Nivel de cumplimiento de las metas.
  - Avance de los objetivos.
  - Problemas advertidos y propuestas de mejora.
- 2** Los sectores no consignan de forma detallada las actividades del plan anticorrupción en el POI.
- 3** Existen niveles bajos de transparencia: muy pocos sectores publican sus reportes.

# Reporte de buenas prácticas

INTEGRIDAD  
PÚBLICA

TRANSPARENCIA

PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL

INTEGRIDAD  
PÚBLICA

TRANSPARENCIA

PARTICIPACION  
CIUDADANA

FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL

**Prácticas que buscan asegurar el comportamiento ético de los funcionarios y servidores públicos.**



## Mininter

**Conformación de grupos de trabajo o creación de oficinas encargadas de implementar modelos de integridad institucional.**

**Unidad de Ética, Transparencia y Anticorrupción del Ministerio del Interior**

Funciones:

- Proponer, ejecutar y evaluar las políticas sectoriales en temas de ética y lucha contra la corrupción.
- Formular políticas específicas y proponer los lineamientos y directivas necesarias para la correcta implementación del Sistema de Control Interno.

## Mincetur

**Elaboración de códigos o manuales de ética.**

**“Manual de ética pública” del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo**

Cláusulas adicionales:

- Principio de compromiso

Deberes:

- Vocación de servicio
- Integración
- Representación institucional y comunidad
- Responsabilidad social y medio ambiente

Reconocimientos e incentivos:

- a) Acto público de reconocimiento
- b) Felicitación escrita por la Secretaría General

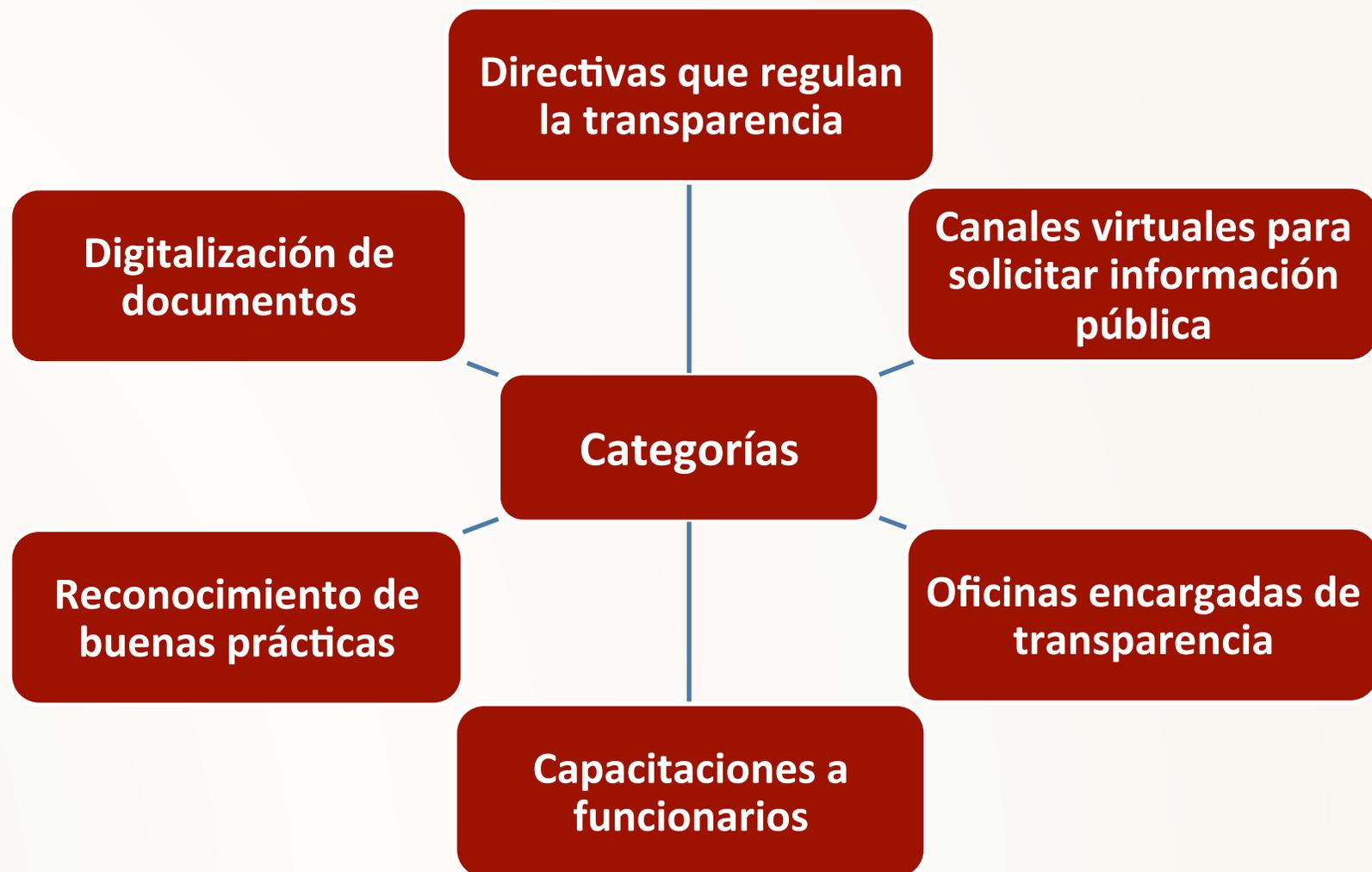
INTEGRIDAD  
PÚBLICA

TRANSPARENCIA

PARTICIPACION  
CIUDADANA

FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL

**Actividades que contribuyen a visibilizar los actos y resultados de la gestión pública.**



## Minsa

**Oficinas u áreas encargadas de atender los temas de transparencia y acceso a la información pública.**

### **Creación de la Oficina General de Transparencia y Trámite Documentario**

#### Función principal:

Evaluar y ejecutar las políticas de transparencia y promoción de la ética pública al interior del sector.

#### Acciones destacadas:

“Concurso de buenas prácticas éticas en el MINSA 2016”

“Promoción de la transparencia y el acceso a la información pública”

## MEF

**Directivas internas que regulan la transparencia y acceso a la información pública.**

### **“Lineamientos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública”**

#### Disposiciones destacadas:

- Contar con una ventanilla informativa sobre temas de transparencia.
- Regular un archivo sistematizado sobre las solicitudes recibidas.
- Contar con un coordinador responsable de reunir y suministrar la información.

INTEGRIDAD  
PÚBLICA

TRANSPARENCIA

PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL

**Acciones que tienen como propósito empoderar al ciudadano y facilitar su participación en la lucha contra la corrupción.**



## Mincu

### Aprobación de directivas que regulan la atención de denuncias

#### Directiva: “Procedimiento para la atención de denuncias del Ministerio de Cultura”

##### Distingue:

- Denuncias relacionadas a temas disciplinarios o al incumplimiento de normas éticas.
- Denuncias relacionadas a la afectación de recursos y bienes del Estado, nepotismo u omisión de funciones serán derivadas al OCI.

##### Prevé componente intercultural:

Formato de denuncia en lengua quechua.

## MTC

### Mecanismos de participación ciudadana: canales de atención de denuncias

#### Ministerio de Transportes y Comunicaciones Canales de atención de denuncias de corrupción

##### Modo presencial:

- Plataforma de atención al ciudadano
- Comité de denuncias anticorrupción

##### Módulo virtual:

- Formulario de denuncias en pagina web: <http://www.mtc.gob.pe>
- Vía correo electrónico: [anticorrupción@mtc.gob.pe](mailto:anticorrupción@mtc.gob.pe)

##### Canal telefónico:

Línea gratuita de lucha anticorrupción ([0800-12-222](tel:0800-12-222))

INTEGRIDAD  
PÚBLICA

TRANSPARENCIA

PARTICIPACION  
CIUDADANA

FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL

**Acciones destinadas a reforzar las capacidades institucionales para prevenir y combatir la corrupción.**



## Minem

### Coordinación y/o cooperación entre entidades

**Elaboración y actualización de convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos**

(Estrategia 1.1. Plan Sectorial Anticorrupción 2014-2016 del Ministerio de Energía y Minas)

#### Objetivo del convenio con el Ministerio Público

Firmó un convenio con el MP para que capacite al personal del sector en temas de delitos contra la administración pública y delitos contra la fe pública.

## Minagri

### Campañas o eventos relacionados al fortalecimiento de capacidades

**Desarrollo de capacitaciones y talleres de sensibilización en sanciones de actos de corrupción**

Ministerio de Agricultura y Riego

Programa de inducción capacitó a 268 funcionarios públicos en:

- Delitos de corrupción
- Procedimiento administrativo sancionador
- Plan sectorial anticorrupción

# Recomendaciones

# A la Coordinación General de la CAN Anticorrupción

- 1. CONFORMAR** un equipo técnico integrado por especialistas que asistan a los sectores durante el proceso de elaboración de sus planes anticorrupción.
- 2. DISEÑAR** un plan de trabajo coordinado con los sectores, para capacitarlos y monitorear la implementación de sus planes anticorrupción.
- 3. DISEÑAR** una línea base de indicadores que evalúen los resultados, objetivos y estrategias principales de la Política Nacional de Lucha Contra la Corrupción.
- 4. DISEÑAR** un manual de obligatorio cumplimiento que desarrolle la información contenida en los Lineamientos.
- 5. REVISAR** los planes sectoriales anticorrupción antes de su aprobación para supervisar aspectos técnicos de planificación y de estrategias anticorrupción.

# A los ministerios del Poder Ejecutivo

- 1. IMPLEMENTAR** oficinas anticorrupción que se encarguen de diseñar y coordinar las políticas de lucha contra la corrupción del sector.
- 2. CONFORMAR** comisiones especiales que dirijan el proceso de formulación de los planes sectoriales anticorrupción.
- 3. REALIZAR** estudios más profundos sobre la problemática de corrupción del sector, identificando las áreas de mayor riesgo, así como sus factores causales.
- 4. CONSIGNAR** todas las actividades del PSA en el POI, a fin de asegurar su presupuesto y el adecuado seguimiento y monitoreo.
- 5. PUBLICAR** semestralmente los reportes de seguimiento y monitoreo, a fin de que la ciudadanía conozca el trabajo en materia anticorrupción que cada sector viene realizando.

## “Planes sectoriales anticorrupción: recomendaciones para mejorar su formulación”

Estudio de casos en 16 ministerios del Poder Ejecutivo

